

# Venezuela y el nuevo orden mundial

**EN MENOS DE TRES HORAS Y EN LA OSCURIDAD, EE.UU. PENETRÓ 150 AVIONES A LOS CIELOS DE VENEZUELA Y EXTRAJE A MADURO Y SU SEÑORA** —como si fuesen dos muelas— del búnker custodiado por su guardia cubana. Horas después, Trump publicaba una foto de Maduro, vistiendo un buzo Nike que se convirtió en éxito de ventas. Luego, fueron conducidos a celdas en Nueva York —de los tres metros— para enfrentar cargos presentados por su involucramiento con carteles de drogas y armas ante un juez de 92 años.

Venezuela ha devenido en un país fallido. Tristemente, pasó de ser el alumno estrella de Latinoamérica en los 80 y 90, a una dictadura corrupta y cruel, responsable de crímenes de lesa humanidad. El chavismo, hábilmente en un inicio, cooptó los poderes del Estado (incluidas sus instancias judiciales), para luego asfixiar a la economía de mercado, a los medios de comunicación y a su población. De ahí los presos políticos, sus vínculos internacionales con países autoráticos, la hambruna generalizada en un país con la mayor reserva de petróleo y la diáspora de casi 8 millones de venezolanos.

Para nuestra desgracia regional, este guion no es novedoso. Se encuadra en lo que un autor norteamericano en 1904 denominó “república bananera”, descritas por las plumas de García Márquez, Vargas Llosa y Galeano. En vez de bananas, eso sí, aquí hay más en juego: oro negro, transportado por buques fantasma.

En noviembre pasado, Trump publicó un documento sobre su estrategia de seguridad nacional. El documento proclama “America First” (América, como sinónimo de EE.UU.), priorizando sus trabajadores, sus industrias y su seguridad nacional, especialmente en el continente americano, distanciándose así del internacionalismo, imposiciones de restablecimientos de regímenes democráticos y apuntalamientos, cual Atlas, del orden mundial. Trump se centra en el continente americano, más que en Asia, Europa y África. Quiere países estables y bien gobernados que eviten migraciones y cooperen en la lucha contra los narco-terroristas y el crimen organizado. Pero va más allá: “Queremos un

hemisferio que permanezca libre de incursiones extranjeras hostiles o de la propiedad de activos clave, y que apoye cadenas de suministro críticas; y queremos garantizar nuestro acceso continuo a ubicaciones estratégicas claves”. Luego, precisa que cada país del continente tendrá que elegir entre la influencia estadounidense o estar alineado con los intereses de países “del otro lado del mundo” (sin mencionar a qué países se refiere, aunque es fácil adivinar). Si se opta por lo segundo, Trump promete “desalentar” esa colaboración, “a través de varios medios”.

## ¿No sería necesario contar con instrumentos jurídicos, por ejemplo, screening de inversiones extranjeras en activos críticos para nuestra seguridad nacional, para navegar en un mundo multipolar desapegado del derecho internacional?

El documento hace referencia a la Doctrina Monroe, agregando un “Corolario Trump”. La doctrina Monroe fue establecida en 1823 por el entonces Presidente de EE.UU. y consistía en prohibir que países europeos instalaran colonias en nuestro continente. Luego, a principios del siglo XX, Theodore Roosevelt la expandió —lo que se denominó el Corolario Roosevelt— al permitir acciones militares en países con fallas crónicas.

En una entrevista a Trump, se le preguntó si había algún límite a sus poderes globales. Respondió: “Sí, hay una cosa. Mi propia moralidad. Mi propia mente. Es lo único que puede detenerme”, para luego agregar que “no necesitaba el derecho internacional” (NYT, 8/8). Su respuesta recuerda la frase del historiador ateniense Tucídides, a propósito de la invasión a Melos: “Los poderosos hacen lo que les permiten

sus fuerzas y los débiles ceden ante ellos”.

La extracción en Venezuela ha generado debate sobre su legalidad. Por un lado, respecto a la Carta de la ONU, ratificada por el Senado de EE.UU., que solo permite el uso de la fuerza en otro país si hay consentimiento del país invadido o bajo la legítima defensa o con la autorización del Consejo de Seguridad de la ONU (Hathaway, 6/1). También, respecto a las normas jurídicas internas de EE.UU., en donde una declaración de guerra requiere pasar por el Senado de ese país (Savage, 13/1).

Vuelvo a Venezuela. En línea con el documento, Trump dijo que su interés primordial era el petróleo. Exigió 50 millones de barriles. Mantuvo a los chavistas gobernando —los mismos colmillos que hicieron sucumbir al país—, ahora bajo las órdenes (y la amenaza de nuevas incursiones) de Trump. Machado, aunque ofreció la medalla de su Nobel, quedó con los crespos hechos. Habrá que esperar para saber en qué termina este embrollo.

Aterrizo ahora en Chile, con preguntas: ¿Tenemos profesionales y entidades que tengan probada experticia en temas geopolíticos finos, que vayan analizando nuestra penetración con los países poderosos y la necesidad de buscar nuevas alianzas con otros países?, ¿contamos con una Cancillería preparada para los desafíos que esta doctrina nos departará?, ¿no debiéramos activar algún tipo de ayuda estatal para asegurarnos ciertos bienes y servicios claves, en caso de una polarización mundial?, ¿no será necesario contar con instrumentos jurídicos, por ejemplo, screening de inversiones extranjeras en activos críticos para nuestra seguridad nacional, para navegar en un mundo multipolar desapegado del derecho internacional desarrollado a partir de 1945?

Por último, uno esperaría que nuestro Presidente de la República esté ocupado en armar una estrategia internacional pragmática —que considere el tamaño relativo de Chile y su interdependencia con EE.UU. y China— y no balbuceando frases infladas de principios, como el saliente. Pues como advirtió el Primer Ministro de Canadá recientemente en Davos, hay que buscar nuevas formas de colaboración porque “si no estamos en la mesa, vamos a estar en el menú”.

## ANÁLISIS

Felipe Irarrázabal

